



Sector:	<i>02 Seguridad y Defensa</i>
Programa:	<i>02 Defensa Civil</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Defensa Civil</i>

La Dirección de Defensa Civil es la unidad responsable de planificar, diseñar y establecer estrategias y políticas de prevención y atención a los ciudadanos, al ambiente y los demás bienes ante cualquier afectación y emergencias que ocurra dentro del Municipio Baruta y cumpliendo con lo previsto en los artículos 16 y 28 de la Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, publicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Número Extraordinario 5.557 de fecha 13 de noviembre de 2001 y en concordancia con lo dispuesto en la Ordenanza que regula el Sistema Municipal de Protección Civil y Creación del Instituto de Protección Civil del Municipio Baruta, publicada en Gaceta Municipal Número Extraordinario 275-08/2002 de fecha 5 de agosto de 2002.

En tal sentido, durante el año 2010 la Dirección de Defensa Civil ejecutó las siguientes acciones:

- Se reforzaron diez (10) Planes de Coordinación con Protección Civil Nacional y Protección Civil del Estado Miranda, los cuales fueron llevados a la práctica de la manera siguiente:
 1. Coordinación de Operativo Carnaval 2010
 2. Discusión del Reglamento de Personal Voluntario de Protección Civil
 3. Diseño de un Sistema de Novedades conjuntas
 4. Coordinación de Operativo Semana Santa 2010
 5. Coordinación de acciones preventivas en locales comerciales del Municipio Baruta, con Protección Civil Nacional y Bomberos.
 6. Coordinación con Protección Civil Nacional para establecer las acciones preventivas para los espectáculos públicos presentados dentro del Municipio Baruta.
 7. Planes para la atención de incendios de vegetación dentro del Municipio, con apoyo de PC Miranda y PC Nacional
 8. Inspecciones de riesgo conjuntas
 9. Actividades de Capacitación conjunta
 10. Coordinación de Operativo Vacaciones 2010.



Sector:	<i>02 Seguridad y Defensa</i>
Programa:	<i>02 Defensa Civil</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Defensa Civil</i>

- Se establecieron diecisiete (17) Planes de coordinación con las Protecciones Civiles Municipales del Área Metropolitana de Caracas, lográndose lo siguiente:
 1. Se realizaron doce (12) reuniones, una por mes, en las cuales se planificaron acciones y se coordinaron sobre novedades relevantes de cada Municipio, así como de necesidades de apoyo.
 2. Coordinación para la implementación del Convenio de Cooperación Intermunicipal de Protección Civil (Municipios Chacao, Baruta, El Hatillo, Sucre y Los Salias)
 3. Plan de actuación conjunta en caso de incendios de vegetación que superen la capacidad de respuesta local.
 4. Plan de actuación conjunta ante eventos relacionados con lluvia.
 5. Plan para la revisión y control de la población damnificada por efectos de las Lluvias, dispuesta en los diferentes albergues
 6. Plan para la actuación en situaciones limítrofes entre los Municipios vecinos.

- Se realizaron treinta y tres (33) acciones para la Incorporación del Sector privado a las acciones de Protección Civil, obteniéndose lo siguiente resultados:
 1. Se dieron dieciséis (16) inducciones e inspecciones a viviendas de trabajadores de la empresa Ente Nazionale Idrocarburi (ENI) de Venezuela, ubicadas dentro del Municipio, mediante convenio de cooperación.
 2. Se dictaron diez (10) charlas de inducción a sectores organizados del Municipio
 3. Se dictaron siete (07) charlas para actuación en caso de terremoto u otro evento adverso.

- Se crearon y capacitaron las Brigadas de Emergencia en seis (6) Escuelas Municipales, a saber: en la Escuela “José Antonio Páez”, en el Preescolar Miguel Otero Silva, en la Escuela “Miguel José Sanz”, en la Escuela “Monseñor Lucas Guillermo Castillo Lara”, en la Escuela “ Bárbaro Rivas” y en la Escuela Municipal “Águiles Nazoa”.



Sector:	<i>02 Seguridad y Defensa</i>
Programa:	<i>02 Defensa Civil</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Defensa Civil</i>

- Se incorporaron veinticinco (25) comunidades y escuelas en los Planes para la Reducción de Riesgos, con miras a preparar la población ante posibles eventos de desastre. Estas comunidades y escuelas son:
 1. Barrio Los Picapiedras
 2. Escuela Municipal José Antonio Páez (Alumnos)
 3. Escuela Municipal José Antonio Páez (Maestros y obreros)
 4. Preescolar Miguel Otero Silva (Alumnos)
 5. Preescolar Miguel Otero Silva (Maestros y obreros)
 6. Escuela Municipal Miguel José Sanz (Alumnos)
 7. Escuela Municipal Miguel José Sanz (Maestros y Alumnos)
 8. Escuela Municipal Monseñor Lucas Guillermo Castillo Lara (Alumnos)
 9. Escuela Municipal Monseñor Lucas Guillermo Castillo Lara (Maestros y Alumnos)
 10. Escuela Municipal Bárbaro Rivas (Alumnos)
 11. Escuela Municipal Bárbaro Rivas (Maestros y Alumnos)
 12. Escuela Municipal Aquiles Nazoa (Alumnos)
 13. Escuela Municipal Aquiles Nazoa (Maestros y Alumnos)
 14. Escuela Municipal Manuelita Saenz (Alumnos)
 15. Escuela Municipal Manuelita Saenz (Maestros y Alumnos)
 16. Preescolar El Carmen (Alumnos)
 17. Preescolar El Carmen (Maestros y Obreros)
 18. Urbanización La Bonita
 19. Urbanización San Luís
 20. Urbanización Colinas de Bello Monte
 21. Urbanización El Cafetal



Sector:	<i>02 Seguridad y Defensa</i>
Programa:	<i>02 Defensa Civil</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Defensa Civil</i>

22. Barrio Santa Cruz del Este

23. Urbanización Caurimare

24. Sector Hoyo de la Puerta

25. Sector Turgua-Sisipa

- Se conformaron y capacitaron dos (2) Grupos de Evaluación de Daños (EDAN), uno en el Centro Comercial Tolon Fashion Mall y otro con el Grupo de Rescate Venezuela.

- Se diseñaron quince (15) Protocolos de Actuación para normalizar los procesos de atención en situaciones de emergencias, los cuales fueron utilizados en :
 1. Protocolo para la atención de eventos durante el Operativo Carnaval 2010
 2. Protocolo para la atención de eventos durante el Operativo Semana Santa 2010
 3. Protocolo para la atención de eventos durante Operativo Vacaciones 2010
 4. Protocolo para la atención de eventos durante el Operativo Navidad Segura 2010
 5. Protocolo para eventos relacionados con lluvia
 6. Protocolo para eventos de Movimiento Sísmico
 7. Protocolo para eventos de asistencia masiva
 8. Protocolo para la realización de guardias
 9. Protocolo para la atención de incendios de vegetación
 10. Protocolo para la activación de Vehículos de Infraestructura
 11. Protocolo para la activación de Vehículos de áreas Verdes
 12. Protocolo para la activación de Cisternas privados dentro del Municipio
 13. Protocolo de Seguridad para contratistas de la Alcaldía
 14. Protocolo de Seguridad para el personal de Áreas Verdes



Sector:	<i>02 Seguridad y Defensa</i>
Programa:	<i>02 Defensa Civil</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Defensa Civil</i>

15. Protocolo de Seguridad para el Personal de Infraestructura.

- Se continuó con las actividades de inspección de riesgos a los establecimientos comerciales y/o a los locales nocturnos, levantando un mil cuatrocientos treinta y siete (1437) actas y/o informes relativos a inspecciones realizadas.
- Se realizaron sesenta y un (61) inspecciones a diferentes espectáculos presentados dentro del Municipio, los cuales estuvieron ubicados en la Plaza Alfredo Sadel, en la Universidad Simón Bolívar, en la Plaza El Cristo, en la Plaza Bolívar, en Teatros y Colegios Privados.
- Se diseñó el contenido y se dictaron veintiún (21) talleres a las Comunidades y Colegios con miras a prepararlos en materia de Gestión de Riesgo, en los siguientes sitios:
 1. Barrio Los Picapiedras
 2. Escuela Municipal José Antonio Páez (Alumnos)
 3. Escuela Municipal José Antonio Páez (Maestros y obreros)
 4. Preescolar Miguel Otero Silva (Alumnos)
 5. Preescolar Miguel Otero Silva (Maestros y obreros)
 6. Escuela Municipal Miguel José Sanz (Alumnos)
 7. Escuela Municipal Miguel José Sanz (Maestros y Alumnos)
 8. Escuela Municipal Monseñor Lucas Guillermo Castillo Lara (Alumnos)
 9. Escuela Municipal Monseñor Lucas Guillermo Castillo Lara (Maestros y Alumnos)
 10. Escuela Municipal Bárbaro Rivas (Alumnos)
 11. Escuela Municipal Bárbaro Rivas (Maestros y Alumnos)
 12. Escuela Municipal Aquiles Nazoa (Alumnos)
 13. Escuela Municipal Aquiles Nazoa (Maestros y Alumnos)



Sector:	<i>02 Seguridad y Defensa</i>
Programa:	<i>02 Defensa Civil</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Defensa Civil</i>

14. Escuela Municipal Manuelita Saenz (Alumnos)
15. Escuela Municipal Manuelita Saenz (Maestros y Alumnos)
16. Preescolar El Carmen (Alumnos)
17. Preescolar El Carmen (Maestros y Obreros)
18. Barrio Santa Cruz del Este
19. Urbanización Caurimare
20. Sector Hoyo de la Puerta
21. Sector Turgua-Sisipa

- Se diseñó el protocolo de simulacros, los cuales fueron ejecutados en nueve (9) lugares donde se preparó a la comunidad en materia de Gestión de Riesgo y fueron realizados en:
 1. Escuela Municipal José Antonio Páez
 2. Preescolar Miguel Otero Silva
 3. Escuela Municipal Miguel José Sanz
 4. Escuela Municipal Monseñor Lucas Guillermo Castillo Lara
 5. Escuela Municipal Bárbaro Rivas
 6. Escuela Municipal Aquiles Nazoa
 7. Escuela Municipal Manuelita Saenz
 8. Preescolar El Carmen
 9. Centro Comercial Tolon Fashion Mall

- Se brindó atención inmediata a dos mil trescientos treinta y cuatro (2.334) situaciones de emergencias, las cuales se discriminan a continuación:
 1. Apoyo en la atención de trescientos sesenta y cuatro (364) incendios de vegetación en el Municipio



Sector:	<i>02 Seguridad y Defensa</i>
Programa:	<i>02 Defensa Civil</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Defensa Civil</i>

2. Atención a quinientos cuarenta y dos (542) eventos relacionados con las lluvias noviembre/diciembre 2010.
 3. Se brindó atención prehospitalarias a cuatrocientos veinticuatro (424) en eventos y/o procedimientos en calle.
 4. Se realizaron seiscientos cuarenta y seis (646) Desalojos preventivos.
 5. Se llevó a cabo trescientos cincuenta y ocho (358) Desalojos de Emergencia.
- Se elaboraron veinte (20) Mapas de Amenazas Sectorizadas, uno (1) para la Sede Alcaldía, uno (1) para el Centro Comercial Tolón Fashion Mall, uno (1) para el Hotel Eurobuilding, ocho (8) para las Escuelas Municipales y nueve (9) para las Zonas de especial riesgo en el Municipio.
 - Se elaboró el Plan para control de emisión de partículas de asbesto ante un probable incendio en el Colegio Aula Nueva, ubicado en la Urbanización Santa Paula del Municipio Baruta, de manera de reducir las amenazas de gases o desechos contaminantes.
 - Se elaboraron trece (13) Planes para el control de amenazas detectadas dentro del Municipio:
 1. Plan para la desobstrucción de drenajes en la zona de Santa Fe / El Guire a fin de evitar inundaciones cuando llueve durante tiempo prolongado.
 2. Plan para subsanar la falta de agua durante el combate de incendios de vegetación.
 3. Once (11) Planes para controlar situaciones de riesgo, suscitadas por lluvias u otros eventos naturales.

Además se llevaron a cabo las siguientes acciones no planificadas, producto de la Emergencia por lluvia noviembre/diciembre 2010:

- Coordinación con las estaciones operativas de Bomberos de la zona, para la atención de las emergencias dentro del Municipio.



Sector:	<i>02 Seguridad y Defensa</i>
Programa:	<i>02 Defensa Civil</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Defensa Civil</i>

- Tramitación y logro de donaciones de equipos
- Montaje y manejo de la Sala Situacional durante la Emergencia por lluvias desde el 17 de noviembre hasta el 31 de diciembre 2010.
- Adecuación de la Sede Operativa, ubicada en la Avda. La Guairita de El Cafetal.